

Expediente: 902/20-Q2
Carátula: VIOLA MIRANDE CLAUDIO C/ VIDAL PABLO ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270175865 - VIDAL, PABLO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - ROMANO, SEBASTIAN ALEJANDRO-PERITO CONSULTOR
20341867143 - ATIM ANTONI, GUSTAVO S.-POR DERECHO PROPIO
20270175865 - DEL CARRIL, SALVADOR MARIA-POR DERECHO PROPIO
20341867143 - VIOLA MIRANDE, CLAUDIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 902/20-Q2



H105035220129

VIOLA MIRANDE CLAUDIO c/ VIDAL PABLO ALBERTO s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°902/20-Q2. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

- 1) Por recibida la presente queja y a conocimiento de las partes.
- 2) Proceder por Secretaria Actuarial a acumular al expediente principal.902/20-Q2 - NDCA - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.